

## ACTA N° 326

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 8 de abril de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 326 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. Despedida del Sr. Carlos Henríquez Calderón.
- II. Presentación sobre Trayectoria del Sistema de Evaluación y Orientación del desempeño a 6 años de su implementación.
- III. Acuerdos.
- IV. Varios.

#### I. Despedida del Sr. Carlos Henríquez

Previo al inicio de la revisión de los temas materia de la sesión, se hace presente el Sr. Carlos Henríquez, Secretario Ejecutivo de la Agencia, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal y quien ha renunciado al Servicio a contar del 2 de mayo de este año. La Presidenta y el resto de los consejeros agradecen al Sr. Henríquez por su gestión en la Agencia, destacando su compromiso y liderazgo, a través de los cuales logró que la Agencia se conozca incluso a nivel internacional, otorgándole un sello y propósito, posicionándola como una institución técnica, seria y confiable.

El Sr. Carlos Henríquez agradece a los consejeros por su apoyo y orientación.

En seguida expone sobre algunos temas que él considera quedaron pendientes de resolver en su gestión. Plantea como preocupación el tránsito de la Agencia para convertirse en una institución de Estado y agrega que en eso el Consejo puede jugar un rol estratégico, logrando que se propicien acuerdos en temas de largo plazo. Señala como su legado el haber logrado que la Agencia no trabaje para instrumentos, sino para la mejora escolar, esto es, que el sistema de evaluación se ponga al servicio de ese propósito. Indica la importancia de construir el plan estratégico 2020-2025.

#### II. Presentación sobre Trayectoria del Sistema de Evaluación y Orientación del desempeño a 6 años de su implementación

Esta exposición está a cargo del Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (DEOD), Sr. Gino Cortez Bolados.

La presentación se refiere a tres tópicos generales:

1. Sentido y contexto del sistema de evaluación y orientación del desempeño.
2. Trayectoria y avances en Oportunidad y Calidad.
3. Desafío: Fortalecer el sistema de evaluación y orientación del desempeño.

En cuanto al **sentido y contexto del sistema de evaluación y orientación del desempeño**, el Sr. Cortez recalca el énfasis de las visitas en los establecimientos que más lo requieren.

Presenta una lámina en la cual expone una breve trayectoria del sistema de evaluación de procesos en Chile, en la cual se marcan distintos hitos en las visitas. Se inicia el año 2013, en que se realizaron 134 visitas, desarrollándose el piloteo del sistema, el pretesteo de los instrumentos, las visitas integrales, las visitas de aprendizaje, el inicio de la marcha blanca y visitas externas, aumentándose paulatinamente el número de visitas hasta llegar a 719, en el año 2018 y con hitos tales como las visitas de fortalecimiento a la autoevaluación, validación de instrumentos de la visita integral y mejora en método de análisis hasta el inicio del sistema en régimen, tanto en enseñanza básica como en media, planeándose para el presente año la creación de un sistema de evaluación con dispositivos abreviados, para llegar a más establecimientos (se proyectan 800 visitas), con orientaciones sustantivas para movilizar a las escuelas en sus procesos de mejoramiento.

La Presidenta del Consejo destaca la claridad de la lámina referida, pero estima aconsejable agregar los costos asociados.

El expositor señala que en 6 años se han realizado 3.000 visitas, a 1900 comunidades educativas, 799.000 estudiantes, 58.000 docentes y 10.600 clases observadas, de las cuales se ha obtenido mucha información. Si se compara el actual sistema de visitas de la Agencia con los sistemas de evaluación de otros países, como Escocia, Irlanda, Inglaterra y Australia, observándose que algunos de ellos llevan más de un siglo haciendo visitas, con distintos métodos.

En relación a la **trayectoria y avances en oportunidad y calidad**, el año 2018 los informes fueron enviados a las escuelas en 37 días hábiles en promedio y ninguno después de tres meses de ocurrida la visita, lo que implica un avance respecto del año 2017.

Al respecto, el consejero Rafael Carrasco señala que, habiendo logrado una importante reducción en los tiempos, los esfuerzos de este año deberían estar más en mejorar la calidad de los informes que en reducir los tiempos de entrega. La Presidenta señala que la lectura de informes de visitas orienta sobre lo que pasa en los colegios y que hace falta reunirse para que cada uno de los consejeros y equipo directivo aporte con sus comentarios. Por otra parte, cree que no se puede dissociar la calidad de la oportunidad, con lo que la consejera Paulina Araneda concuerda. El Jefe (S) de DEOD indica que la Agencia es una institución que, a 6 años de la implementación del sistema, ha aprendido que se deben simplificar los instrumentos, se ha evolucionado hacia informes más breves y es un desafío continuar en esa dirección, pero el año 2018 todavía existen 16 páginas de 39 en el informe que corresponden a información precargada, estandarizada. El Secretario Ejecutivo (S) señala que ha habido una autocrítica al respecto, pero que evidentemente aún hay un espacio de mejora. La Presidenta pregunta acerca de la posibilidad de que se envíen a los consejeros informes en formato word para que puedan hacer comentarios y ser un aporte, esto es, un benchmarking.

En relación a la medición de la calidad del informe panel, el Jefe (S) de la DEOD señala que hoy los informes son más evaluativos, con un foco en la retroalimentación de las prácticas de gestión. La presentación señala, además, las acciones que han aportado al mejoramiento de la calidad de los informes y la ruta de los mismos, diferenciándose entre los logrados y parcialmente logrados, y los no logrados. En cuanto a la calidad de los informes, se plantea que todos los informes que llegan a la escuela son logrados, pero que internamente existe una tendencia al aumento de los informes logrados y parcialmente logrados, siendo el foco durante el año 2018 la disminución de los informes no logrados.

A continuación se presentan los resultados de estudio cualitativo sobre uso y percepciones de informes de visita, realizado por Asesorías para el Desarrollo en 2018, el cual destacó 4 fortalezas y 2 áreas de mejora, ésta últimas son: 1) Los informes entregan recomendaciones que en algunos casos son generales, deben indicar no sólo lo que se debe hacer para superar dificultades, sino además, cómo hacerlo en términos más específicos, 2) Se plantea la importancia de mencionar claramente el compromiso o la falta de él que manifieste el sostenedor, lo que se evalúa como clave para el logro de ciertas recomendaciones.

El Jefe (S) de la DEOD señala que hace 5 años atrás las escuelas no recibían ninguna recomendación, exponiendo el caso de la comuna de San Pedro de la Paz en la Octava Región, donde varias escuelas insuficientes siguieron las recomendaciones de la Agencia y salieron de esa categoría. La Presidenta plantea la posibilidad de tener una retroalimentación a través de una reunión, en vez del informe. La consejera Paulina Araneda pregunta si la Agencia cuenta con las capacidades instaladas para efectuar las mejoras, ya que elaborar un informe sintético requiere una mayor especificidad, también pregunta si los analistas de contenido y editores de estilo han elaborado informes y si ellos han ido a terreno, ya que considera distorsionador que alguien corrija sin haber realizado visitas. La Presidenta sugiere contratar a jefes de UTP u otras personas con experiencia para hacer visitas específicas, frente a lo cual la consejera Alejandra Cortázar plantea hacer un piloto al respecto. La idea es que detrás de estas experiencias puedan surgir modelos institucionales o hacer mentoring.

El Jefe (S) de la DEOD señala que participó de las primeras visitas e informes que realizó la Agencia y es testigo del cambio, plantea que no es fácil elaborar los informes, además existen instrumentos que son complejos. Sostiene que es necesario que parte de la DEOD vaya a terreno, vinculándose mucho más a las decisiones que se toman a nivel central. Estima como posibles las visitas con especialistas, pero a nivel de benchmarking, indicando el Secretario Ejecutivo (S) que este benchmarking debiera realizarse en todas las regiones. El expositor plantea que la ley mandata a la Agencia a considerar los estándares indicativos, pero no todos necesariamente, por lo cual la focalización de la visita es fundamental. El consejero Rafael Carrasco plantea que el propósito de la visita es alimentar la toma de decisiones, no sólo para el director, sino también para el sostenedor y el SAC. El Jefe de la División de Información a la Comunidad destaca la importancia de visitar a las escuelas que salieron de la categoría de insuficiente para ver qué hicieron.

En cuanto a los desafíos para fortalecer el sistema de evaluación y orientación del desempeño, durante el año 2018 se consideraron visitas integrales a los establecimientos categorizados como insuficientes y medio bajos, y visitas de aprendizaje a los establecimientos de desempeño alto. Para el 2019, se planea que todas las escuelas reciban herramientas de autoevaluación virtual y los sostenedores, información territorializada.

La Presidenta sostiene que deben revisarse los instrumentos utilizados en las visitas, ya que se le solicita al colegio la misma información por parte de diferentes organismos, debiendo tenderse a la integración de dicha información. La consejera Alejandra Cortázar plantea que es recomendable que la pauta de observación de aula esté disponible públicamente, frente a lo que el Jefe (S) de la DEOD señala que existe mucha información y un compromiso dentro de la división de difundirla. Indica que el objetivo de la pauta es movilizar a que la escuela mejore y como los dispositivos pueden ser enriquecidos a través de la pre-visita, levantando información previamente. Se acuerda que se revisará la pauta en cuestión y su evolución, así como las mejores decisiones para liberarla, cautelando su buen uso y propósito.

Finalmente, la exposición se refiere a **los ejes orientadores para futuras visitas**, cuales son:

- 1) Focalizada en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
- 2) Orientada, con foco en establecimientos educacionales insuficientes que ya cuentan con una evaluación integral o EE Medio Bajo.
- 3) Impacto, el propósito mejorar las prácticas pedagógicas y, a través de ello, el aprendizaje de los estudiantes.
- 4) Co-construcción, con participación activa de evaluadores, piloteada el segundo semestre del 2018 y mejorada en 2019.
- 5) Eficiencia, 5 días para análisis, triangulación y elaboración de los informes.
- 6) Diversificada, ampliando el sistema de evaluación y orientación y llegar a más escuelas.

Respecto a la co-construcción la consejera Susana Claro señala que ésta debe irse actualizando y ser revisada constantemente.

La consejera Paulina Araneda solicita que todo el equipo DEOD haga una visita y un informe, como parte de sus funciones. La consejera Alejandra Cortázar plantea que le gustaría ir a una visita para ver si ha sufrido cambios, antes de conversar sobre los instrumentos, frente a lo cual el Jefe (S) de

la DEOD indica que se les convocará a la brevedad, pero advierte que en el mediano plazo habrán modificaciones, sugiriendo que sería aconsejable que participaran el tercer día y en el TOM.

III. Acuerdos.

1. Se acuerda enviar a los consejeros el viernes de la semana anterior a la sesión respectiva, un borrador preliminar de las presentaciones que se expondrán en dicha sesión.
2. Se acuerda revisar la pauta de observación de aula y su evolución, en cuanto a las ventajas y desventajas de la decisión de liberarla.
3. Se recomienda que todo el equipo de la DEOD participe en una visita y un informe, como parte de sus funciones, en la medida que no se afecte el plan de visitas comprometido.
4. Se acuerda invitar a los consejeros a una visita.
5. Se acuerda enviar una carta al Consejo asesor de Formación Técnico Profesional para invitarlos a sesión del día 29 de abril.

IV. Varios.

1. Se revisa propuesta de calendario de sesiones elaborada por el consejero Rafael Carrasco, realizándose algunos cambios de acuerdo a la prioridad de ciertos temas, fijándose para las próximas dos sesiones los siguientes temas:
  - 5 de abril: Plan de Estudios y Evaluación TP.
  - 22 de abril: Entrega preliminar resultados Simce y Evaluación Progresiva
2. El Jefe de la División de Información a la Comunidad informa respecto a dos eventos programados para el mes de abril, al cual se invita a los consejeros:
  - a) Lanzamiento de libro *Se Puede III*, el 11 de abril de 10 a 13:30 hrs, en Museo de la Educación Gabriela Mistral, ubicado en Chacabuco 365, Barrio Yungay, al cual se invitó a dos directores de escuelas
  - b) Lanzamiento del Observatorio Educativo SAC, organizado por el Mineduc, que recoge prácticas de las visitas de aprendizaje, el 17 de abril de 9 a 13 hrs en la Fundación Colunga, ubicada en Bustamante 26, Parque Bustamante.

Siendo las 19:00 hrs. se termina la sesión.

  
LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO  
Presidenta

  
PAULINA ARANEDA DÍAZ  
Consejera

  
ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS  
Consejera

  
SUSANA CLARO LARRAIN  
Consejera

  
RAFAEL CARRASCO HOECKER  
Consejero



*[Handwritten signature of Juan Bravo Miranda]*

**JUAN BRAVO MIRANDA**  
Secretario Ejecutivo (S)

**MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ**  
Secretaria